

*Acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el acuerdo de 5 de mayo de 2005, del Consejo de Gobierno, que aprobó el **calendario académico** para el curso 2005-2006, en relación con los días no lectivos en Teruel.*

El Consejo de Gobierno aprobó mediante acuerdo de 5 de mayo de 2005 el calendario académico para el curso 2005-2006 (BOUZ 34-2). El punto segundo, letra h) de dicho acuerdo, establecía como días no lectivos en Teruel el 5 de diciembre y el 10 de febrero. Concretamente, el motivo de la inclusión del 10 de febrero entre los días no lectivos en dicha localidad era la celebración de las Bodas de Isabel (las popularmente llamadas “Fiestas Medievales”). Sin embargo, recientemente el Excelentísimo Ayuntamiento de Teruel acordó trasladar dicha celebración a los días 17, 18 y 19 del próximo mes de febrero de 2006, por lo que parece procedente la modificación del calendario académico.

Por ello, el Consejo de Gobierno acuerda la siguiente modificación del punto segundo, letra h) del calendario académico para el curso 2005-2006 (aprobado mediante acuerdo de 5 de mayo de 2005), relativo a “otros días no lectivos: ***Para Teruel, se sustituye como día no lectivo el día 10 de febrero por el 17 de febrero.***”